

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 755

En Talca, a nueve días del mes de Marzo del año dos mil veintiuno, siendo las 15:35 horas, se da inicio a la Septingentésima Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Maule, la que se realiza de manera vía remota a través de la plataforma digital Zoom y presencial, bajo la Presidencia del Consejero Regional, Don PATRICIO OJEDA ALARCON, y con la asistencia de los siguientes Consejeros: Sres. (as) Manuel Améstica Gaete, George Bordachar Sotomayor, Edgardo Bravo Rebolledo, Pablo Del Río Jiménez, Arturo Guajardo Díaz, Pablo Chávez Valderrama, Rodrigo Hermosilla Gatica, Juan Andrés Muñoz Saavedra, César Muñoz Vergara, Ivonne Oses Castro, Cecilia Parham Mucarquer, María del C. Pérez Donoso, Rafael Ramírez Parra, Gabriel Rojas Rojas, Mirtha Segura Ovalle, Boris Tapia Martínez, Roberto Urrutia Concha, José Vargas Vega y Juan Valdebenito Mansilla.

Además, se encuentra presente el Abogado, don Juan Paulo Soto Garcés, quien actúa como Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe.

El Presidente, saluda al Sr. Intendente Regional, a cada uno de los Consejeros(as) Regionales, a los funcionarios del GORE, al Secretario Ejecutivo y a las funcionarias del CORE.

Acto seguido, señala que la Tabla programada para la presente jornada es la siguiente:

1. OBSERVACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA ORDINARIA N°754 DE 23-02-2021.
2. PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL RESPECTO A MATERIAS ANALIZADAS EN COMISIONES:

I) COMISION DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

- 1) Análisis y aprobación de Respuestas de Observaciones Formuladas durante el proceso de consulta pública del Plan Regulador Intercomunal de Cauquenes e Imagen Objetivo del Plan Regulador Intercomunal de Cauquenes.
 - 2) Análisis y aprobación de Proyecto Construcción Parque Urbano B. O'Higgins Retiro.
 - 3) Análisis y aprobación de Proyecto Reposición con Relocalización Tenencia de Sarmiento, comuna de Curicó.
- Análisis y aprobación de mayores recursos para Proyecto "Construcción Soluciones Sanitarias Huilquilemu" CÓDIGO BIP 20.152.723-0.



II) COMISION DE ESTRATEGIA Y FOMENTO PRODUCTIVO

- 1) Análisis y aprobación de Mayores Recursos para Iniciativa denominada "Transferencia Fomento Productivo Minero Región del Maule" COD. BIP 40.008.604.
- 2) Análisis y aprobación Transferencia Programa Jóvenes Emprendedores del Maule 2021-2022.

III) COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO y ETICA

- 1) Análisis y aprobación de concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales

3) MATERIAS VARIAS.

Prosigue "atendido lo anterior, corresponde pasar al primer punto de Tabla, que es Observaciones y aprobación del Acta de la Sesión ordinaria N° 754, de fecha 23.02.2021, para lo cual ofrezco la palabra a quien desee manifestarse sobre este punto".

No habiendo observaciones, somete a votación la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 754, de fecha 23.02.2021.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as)Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Oses, Améstica, Bordachar, Rojas, Del Río, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham, Muñoz Saavedra y Tapia.

El Consejo acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 754, de fecha 23.02.2021.

El Presidente, continúa "corresponde ahora pasar al segundo punto que es el Pronunciamiento del Consejo, respecto a materias analizadas en Comisiones de trabajo interno, por tanto concedo la palabra al Consejero César Muñoz, que preside la Comisión de Infraestructura y Vivienda, para que informe sus temas".



Don César Muñoz, manifiesta "saludarle Presidente, saludar también a los Consejeros(as) Regionales, a nuestro Intendente Prieto, al Alcalde de Retiro, Rodrigo Ramírez, y a todos quienes nos acompañan".

"Como primer tema, analizamos la solicitud del Ejecutivo de aprobar la iniciativa de inversión F.N.D.R., correspondiente al Subtítulo 31 para su etapa de ejecución, denominada "Construcción Parque Urbano B. O'Higgins Retiro, Código BIP 30.039.296-0, por el monto total de M\$ 480.569. Se trata de un parque que contempla 4.997 mts² en la parte urbana de la comuna, se construirá en 4 bandejones que serán equipados con instrumentaría de acuerdo a la finalidad de cada uno. Tiene un Larco de 120 mts. Con un ancho de 10 mts."

"La Comisión lo aprobó en forma unánime y solicitamos a Usted, ponerlo en votación, no sin antes considerar algunas opiniones de los Consejeros, sobre la materia, si así lo estimare".

Don Rafael Ramírez, señala "saludarle Presidente, saludar a los Consejeros(as), al Secretario Ejecutivo, al Alcalde de Retiro Rodrigo Ramírez, a los Concejales que le acompañan, a los Dirigentes y vecinos de la población Santa Amelia de la Comuna de Retiro, y a todos los que hoy nos acompañan en este pleno".

"El Parque Bdo. O'Higgins, es un trabajo que ha venido realizando el Alcalde Ramírez por más de cinco años, es un proyecto que sufrió algunas modificaciones, por la premura y la urgencia de obtener el RS pronto. Todos sabemos que una administración municipal trabaja para conseguir objetivos dentro de su período administrativo y hoy día ya tenemos el RS y aquí agradecemos el trabajo del SEREMI de Desarrollo Social Felipe Valdovinos, también a nuestro Intendente para lograr el RS".

"Por supuesto hoy día, está bajo el escrutinio de cada uno de Ustedes y por supuesto del mío, de aprobar. Entonces le solicito a cada uno de los Consejeros(as) que concurren con su voto favorable, para ayudar a la Comuna de Retiro, porque con estos recursos se podrá dignificar, rescatar y devolver a la Población Santa Amelia, un espacio que en algún momento contó con árboles de sobre 60/150 años y que en una administración anterior fueron talados, y que hoy el Alcalde junto a su equipo Municipal,



quiere restablecer lo que en ese tiempo se perdió para recuperar a través de esta inversión. Muchas gracias".

Don Juan Valdebenito, plantea "al ver este proyecto, no puedo estar más de acuerdo. Quiero aprovechar de felicitar al Sr. Alcalde de Retiro, porque la gente de nuestras Comunas más apartadas merecen los mismos privilegios que tiene la gente de la capital regional".

"Por todos es sabido que en Talca se hizo una inversión millonaria con el Parque Río Claro, el que está quedando muy hermoso y la gente lo está disfrutando y lo está aprovechando. Me hubiera gustado que hayan muchos más alcaldes conectados para que este mensaje lo reciban. Faltan muchos parques, veo en la Comuna de Linares que hoy he tenido la oportunidad de recorrer, que les hace falta un parque en esa ciudad y como a ella, muchas comunas, para que la gente puedan hacer uso de un lugar de esparcimiento, donde se junten nuevamente las familias".

"Por tanto, cuentan con todo mi apoyo, y sería conveniente que desde este Gobierno Regional, incentiváramos a los Alcaldes para que presenten este tipo de proyectos".

Don Juan Andrés Muñoz, dice "saludar a los amigos de Retiro, que se la han jugado y decirles que van a contar con nosotros ahora y siempre, por tanto les dejo un abrazo grande y les felicito por la gestión y por supuesto que estamos de acuerdo en aprobar sin reserva".

El Presidente, agrega "al respecto señalar y junto con eso aprovechar de saludar al Alcalde Ramírez, así como también a los Concejales y a la comunidad, y señalarles que en el Consejo hay una tremenda satisfacción de que seamos capaces de poner en Tabla y por eso agradecerle al Intendente, proyectos de estas características. A mí en lo personal y sobre todo hoy cuando presido este Consejo, votar iniciativas como éstas, es tremendamente gratificante, el que proyectos con estas características estén presentes en nuestro Gobierno Regional, así como otros también han señalado; son proyectos que le hacen falta a las Comunas".



"Por ello quiero felicitar al equipo municipal, felicitar al Alcalde, a los Concejales, a los Dirigentes Vecinales que también colaboran en esto, a los dirigentes de la Población Santa Amelia, en su Presidenta Magaly Moya".

"En definitiva estos son buenos proyectos Alcalde y que bueno que se haya perseverado en ello, independiente a lo que ha señalado el Consejero Rafael Ramírez, respecto a que hubo que hacerse algunas modificaciones, pero siempre se entiende que las modificaciones tienen como propósito mejorar los proyectos o en el mejor de los casos, hacerlo lo más viable posible".

"Desde ese punto de vista, concurriré con todo nuestro apoyo. Y así también cumpliendo la palabra que le habíamos expresado al Alcalde, en términos de que en cuanto obtuviera el RS nos la jugaríamos para que viniera en Tabla ante este pleno, cuestión que está ocurriendo y por la cual entonces aprovecho de poner en votación la aprobación del citado proyecto".

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Oses, Améstica, Bordachar, Rojas, Del Río, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham, Muñoz Saavedra y Tapia.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa de inversión F.N.D.R., correspondiente al Subtítulo 31 para su etapa de ejecución, denominada "Construcción Parque Urbano B. O'Higgins Retiro, Código BIP 30.039.296-0, por el monto total de M\$ 480.569. Todo lo anterior, se encuentra contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo, mediante el Oficio N° 465, de fecha 05.03.2021.

Doña Angela Cerda, Concejala de Retiro, manifiesta "quiero agradecer a cada uno de los Consejeros(as), por hacernos realidad un sueño que teníamos desde hace muchos años, que beneficiará al Sector de Santa Amelia, que en lo personal me ha visto crecer, muchas gracias".

Don César Muñoz, prosigue "el segundo punto fue el análisis de la propuesta del Ejecutivo, de aprobar la iniciativa de inversión F.N.D.R., correspondiente al



Subtítulo 31, para su etapa de Diseño, denominada "Reposición con Relocalización Tenencia Sarmiento, Comuna de Curicó", Cód. BIP 40.018.909-0, por M\$ 58.604. Contamos en la reunión con el Coronel Rebolledo, quien nos explicó las condiciones de inhabitabilidad que tiene dicho recinto y la urgencia que tienen de reponer esta tenencia, que se ubica en un sector tremendamente grande y necesitado de seguridad pública, tienen el terreno, lograron su RS, tienen un comodato absoluto por 99 años".

"La Comisión aprobó favorablemente este proyecto, con una abstención del Consejero Urrutia, por tanto solicitamos a Usted Presidente lo someta a votación ante este pleno".

Don Juan Valdebenito, plantea "participé ayer en la Comisión, tuve la oportunidad de intervenir y voy a aprobar este proyecto, pero me llama la atención Presidente, y quiero que quede en Tabla, el valor de los diseños. No sé si el resto de los Consejeros presentes estaría en condiciones de cancelar el valor de un diseño como el que estamos viendo".

"En el tiempo me he dado cuenta que cualquier chileno, con ese monto, se construye una buena casa. Entonces siento que los valores que se están cancelando por diseño, son excesivos. No puedo callar hoy, y este es un llamado también a los Directores o Jefes de Servicio porque es un exceso el que se cancela, sacando recursos de todos los Chilenos, en Diseños".

El Presidente, pone en votación, la aprobación de la iniciativa F.N.D.R., Subtítulo 31, denominada "Reposición con relocalización Tenencia Sarmiento, Comuna de Curicó", Código BIP 40.018.909-0, por el monto de M\$ 58.604, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo, mediante el Oficio N° 466, de fecha 05.03.2021.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as)Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Oses, Améstica, Bordachar, Rojas, Del Río, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham, Muñoz Saavedra



El Consejo acuerda aprobar la iniciativa F.N.D.R., Subtítulo 31, denominada "Reposición con relocalización Tenencia Sarmiento, Comuna de Curicó", Código BIP 40.018.909-0, por el monto de M\$ 58.604, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo, mediante el Oficio N° 466, de fecha 05.03.2021.

Don César Muñoz, prosigue "luego, analizamos la solicitud de aprobación de las respuestas a observaciones recibidas en el marco de la consulta pública sobre la Imagen objetivo y aprobación de Imagen Objetivo del "Plan Rgulator Intercomunal de Cauquenes", nos acompañó en la reunión el SEREMI MINVU y representantes de la Consultora, además de la Profesional Olaya Martínez del GORE. Se presentaron las respectivas consultas. El Consejero Muñoz Saavedra presentó una apreciación respecto al tema, que involucra a la Consejera Pérez también. Y nosotros tenemos que pronunciarnos".

"Solo tengo una duda y tal vez algún profesional me pueda ayudar, porque me escriben desde la SEREMI de Vivienda, en que me dicen que debemos hacer dos aprobaciones: 1) aprobación de las respuestas a las observaciones, una a una, y 2) aprobar en general la propuesta de imagen objetivo del Plan Regulador Intercomunal de Cauquenes. Entonces sería bueno alguien nos lo aclarara, porque nosotros solo nos basamos en lo contenido en la propuesta del Ejecutivo, que nos pide aprobar en el contexto general".

El Presidente, señala "Presidente, en razón a lo que Usted está señalando, le consulto ¿la propuesta del Ejecutivo está contenida en un solo Oficio?. ¿Es una sola?".

Don César Muñoz, responde "efectivamente, es lo que se consigna en el Oficio N° 467 del Ejecutivo, que todos tienen en su poder, en que nos señala en su texto "...agradeceré someter a consideración del Consejo, para su pronunciamiento de cada una de las respuestas a las observaciones indicadas y su pronunciamiento de Imagen Objetivo del Plan Regulador Intercomunal de Cauquenes", que es lo mismo que me están planteando desde la SEREMI, pero en la Comisión se leyeron una a una y aprobaron todas, entonces personalmente quisiera saber -desde el punto de vista legal- qué es lo que se puede hacer, si alguien me pudiera aclarar si solo podemos



aprobar lo contenido el Oficio N° 467, o definitivamente tenemos que remitirnos una a una de las observaciones, lo que cambia el contexto".

El Secretario Ejecutivo, señala "Consejeros, el Oficio N° 467 es bastante claro y como recién Usted lo manifestó Presidente de la Comisión, las respuestas fueron leídas una a una en la Comisión, además el Oficio es conocido por todos y naturalmente que cada uno leyó también una a una las respuestas a las observaciones. Por tanto está ampliamente difundido y conocido. De manera que creo que basta con aprobar el Oficio en los términos que está expresado".

El Presidente, manifiesta "atendido lo indicado por el Secretario Ejecutivo, sugiero entonces que votáramos en general la propuesta, de manera tal que se cumple con el requerimiento del Ejecutivo".

Don Juan Andrés Muñoz, agrega "independiente de todo, se entiende perfectamente lo que están señalando, porque no podemos votar algo que no está solicitado, es lo que entendí quiso aclarar el Secretario Ejecutivo. El Oficio que está, está. Sin embargo, es probable que se requiera dos aprobaciones como parte del procedimiento de la aprobación del Plan Regulador, primero el CORE aprueba la imagen objetivo del Plan que debieran pedirlo formalmente, y segundo que aprobemos la ronda de respuesta a las observaciones que es una etapa distinta a la Imagen Objetivo. Entonces no podemos aprobar algo que no nos están solicitando. Y es probable que nos vayan a tener que volver a pedir que aprobemos lo que hoy día no está en el Oficio. Solo para dejar constancia del tema".

El Presidente, dice "al margen de la explicación que es bastante clara, creemos que se debe llevar el procedimiento porque es de distinta forma".

"Someto a votación la propuesta en los términos que ha sido presentada".

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as)Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Oses, Améstica, Bordachar, Rojas, Del Río, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, y Tardía, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham, Muñoz Saavedra



El Consejo acuerda aprobar las respuestas a observaciones recibidas en el marco de la consulta pública sobre la Imagen objetivo y aprobación de Imagen Objetivo del "Plan Regulador Intercomunal de Cauquenes", en base a lo señalado en la propuesta presentada por el Ejecutivo, mediante el Oficio Ordinario N° 467, de fecha 05.03.2021.

Don César Muñoz, continúa "a continuación analizado la solicitud de aprobar mayores recursos para la iniciativa "Construcción Soluciones Sanitarias Huilquilemu", Código BIP 20.152.723-0, por el monto de M\$ 716.034, lo que da un total de aporte del F.N.D.R. de M\$ 3.383.619, este aumento de recursos será financiado con futuras disponibilidades presupuestarias, por otro lado se nos solicita aprobar las modificaciones presupuestarias que sean requeridas para ejecutar la iniciativa".

"Haciendo un poco de historia, en el año 2016, nosotros aprobamos la suma de M\$ 1.447.636, posteriormente también aprobamos un aumento de recursos, y hoy nuevamente nos indican que requieren aumento de recursos por la suma que señala el punto anterior".

"Se trata de una obra muy anhelada por los vecinos del Sector de Hulquilemu de la comuna de Talca, y ha tenido bastantes tropiezos y espero que con esto se solucionen todos los procesos que ha tenido antes y que llegue ejecución lo antes posible en esa emblemática localidad".

"Es importante dejar expresado que hay M\$ 200.000 que aporta la Municipalidad de Talca, con lo que se llega al aporte total de M\$ 3.583.619".

"La Comisión aprobó y le proponemos Presidente someter a votación la propuesta ante el pleno".

Don Gabriel Rojas, plantea "saludarte Presidente, al Intendente Regional, a los Consejeros(as) Regionales, y a todos los que se encuentran presentes en la Sesión".

"Manifestar que este es un proyecto que a todos los Consejeros que someto de la provincia de Talca no nos deja de llamar la atención. He estado en un



sin número de oportunidades reunido con los Dirigentes y quiero señalar que ya existe una suerte de incredulidad, porque nos hemos visto expuestos a esta situación de aprobar una y otra vez recursos complementario, llegando a un monto total que casi duplica el valor inicial de la obra”.

“Efectivamente uno puede entender que existen algunas complicaciones de cálculo, pero ya cuando estamos hablando de pasar de M\$ 1.447.363 a M\$ 3.583.619, siento que hay algo que se debe revisar”.

“Creo que los recursos que son de todos los Chilenos deban estar a merced de este nivel de negligencia, y en ese contexto al momento de estudiar la Ficha IDI, hay un par de dudas en las que me gustaría tener claridad, Presidente. Por ejemplo dentro del punto 23) se habla de una duración de 60 meses, aparte se habla de beneficiarios directos que indica que son 680 hombres y 736 mujeres, con un total de 1.416 beneficiarios directos. Me gustaría saber si eso tiene relación con la cantidad de viviendas que tendrían acceso al alcantarillado y por otro lado, si ese va a ser el monto definitivo, si es que está actualizada la Ficha IDI al respecto”.

“Yo no me pierdo y concurriré con mi voto favorable, no obstante ello señalar que nosotros tenemos un rol de fiscalización conforme a la Ley Orgánica del Gobierno Regional y por tanto creo que tenemos que hacer cumplir. Y en ese contexto, el año 2021, como bien lo señala el Consejero Muñoz, el Municipio de Talca va a complementar con M\$ 200.000, pero mi consulta es bien clara y concreta ¿cuándo va a estar la obra realizada, de quién es la responsabilidad administrativa de estos aumentos de obra, tan significativos, cercanos al 50% y en tercer lugar quiénes son los beneficiarios directos y si hubo actualización de la Ficha IDI”.

El Presidente, señala “comprendiendo que estamos participando de una sesión plenaria, donde se puede concurrir con todas estas inquietudes, que son legítimas y bien acogidas, en lo sucesivo agradeceré que en temas tan relevantes como este que tengamos en Tabla, a que cada uno podamos hacer el esfuerzo posible para participar en las reuniones de las Comisiones, toda vez que en ellas se puede profundizar muchísimo más cada uno de los temas, en particular las inquietudes que usted ha señalado Consejero Rojas, sin ninguna duda, son de vital importancia, pero



probablemente las podríamos haber desarrollado mucho más profundamente, no solamente para aclaración sino que también para tener más antecedentes”.

“No sé si alguien que pueda entregar la respuesta al Consejero Rojas respecto de las aprensiones que ha presentado”.

Don César Muñoz, responde “no en todas las cosas que el Consejero Rojas plantea no tenemos respuesta inmediata. Por ejemplo en la totalidad de los beneficiarios del sector, creo que no va a cubrir a la totalidad, porque hay varias parcelaciones nuevas que no estaban consideradas en el proyecto original. Y entiendo que lo que considera el proyecto, es de cuando se inició el proyecto en el año 2016, de todos modos la ficha IDI está con el RS correspondiente. Señalar además que en el punto 2) del Oficio que contiene la propuesta, indica que está actualizada la moneda al año 2021, con respecto a los montos, por tanto imagino que todo se actualizó. Los mayores recursos efectivamente como dice el Consejero Rojas, ya van sobre el 100%, no cabe duda que ha sido bastante el aumento. Las explicaciones están marcadas en la Ruta CH-115 que se hizo y que la empresa constructora hizo colectores por atravesos por la carretera, como es mucho más de lo que era originalmente solo dos vías, ahora hay cuatro pistas, han ido aumentando los montos, se ha ido actualizando y el RS está actualizado, por eso llega a esta mesa. Sí se hace necesario, independientemente de que lo aprobemos, yo estoy dispuesto a hacerlo, tener esas respuestas oficiales, de cuánto serán los beneficiarios definitivamente, yo creo que son los mismos que estaban al inicio”.

Don Juan Valdebenito, señala “como CORE de Talca no puedo guardar silencio, este proyecto es un anhelo de los vecinos de la Villa Huilquilemu, desde hace ya más de 20 años, con promesas incumplidas, donde se jugó por todo este tiempo con la ilusión de la gente. Y entendiendo la actitud del Consejero Rojas, porque a cualquiera le llama la atención, en el sentido que se ha duplicado el valor de esta obra”.

“Quiero recordarle al Consejero Rojas que nosotros tenemos la facultad de fiscalizar, cosa que tenemos que ponemos la mano en el corazón, porque no lo hemos hecho. Todos nos hemos dado cuenta de la cantidad de comunas en que se han aprobado obras de alcantarillado, trabajos que luego han quedado botados. Nadie los fiscalizó. He sido testigo cuando aquí aprobamos más de 1.000 millones de



pesos para una planta de tratamiento en Sagrada Familia, esa planta falló, flotó y nadie dijo nada. Y ahí nuevamente los recursos de todos los Chilenos, botados".

"Por lo que tengo conocimiento, porque lo barato cuesta caro finalmente, cuando acá hemos aprobado alcantarillados por 500 millones de pesos, y ocurre que las empresas se dan cuenta que no son capaces y dejan botadas las obras y paga Moya y sigue pagando. Acá en Talca se llamó y no hubo oferentes ni interesados, porque el monto seguramente no alcanzó y quiero entender que la Municipalidad de Talca fiscaliza y controla como deben ser los proyectos, las empresas no se atreven. Ese es uno de los principales motivos, a parte de lo que manifestaba el Consejero".

"Decir que apruebo con todas mis fuerzas un proyecto anhelado por tanta gente del Maule, en que hoy que he recorrido la Región, me voy dando cuenta de las necesidades urgentes que tiene la gente, principalmente en lo que dice relación con alcantarillado y agua potable".

Don Gabriel Rojas, manifiesta "solamente señalar algunas cosas, creo que nuestra función es vigilar que los recursos se ocupen bien, pero además que las obras no tan solo se aprueben y se ejecuten. En ese contexto señalarle al Consejero Valdebenito, de que sí se ha hecho el trabajo de fiscalización, no tan solo yo sino que también otros Consejeros de la Provincia de Talca, sí he solicitado los Oficios por lo cual le pido mayor rigurosidad en ese sentido al Consejero, porque debo insistirle en que sí habemos Consejeros que hacemos el trabajo, que estamos fiscalizando que los recursos se ocupen como corresponde".

"Además señalar que la aclaración que hace el Consejero Muñoz Vergara, respecto al aumento de la obra, de los trazos que intersectan a la carretera, ya fue un monto contemplado dentro del proyecto de más de 400 millones de pesos. Por lo cual Presidente, reitero mi voluntad y quiero que quede muy claro, porque sé, conozco y he estado en el lugar, y puedo dar fe de las condiciones de miseria y falta de dignidad que han tenido los seis sectores de la localidad de Huilquilemu y que no pueden seguir esperando. Entonces mi consulta es muy clara ¿cuándo vamos a tener inicio de las obras y por qué se aumenta tanto?. O vamos a esperar que cuando pasen



las campañas vamos a tener un nuevo aumento de obra, porque estaba mal calculada la Ficha IDI?".

"Por eso Presidente y con esto concluyo, es importante que estén los Jefes de División para dar claridad a estas consultas que se están presentando, puesto que nosotros como CORE debemos tener todos los antecedentes en la mesa para poder votar y sin lugar a dudas -insisto- mi votó será favorable, porque sé que la gente lo está pasando muy mal. He estado con ellos, pero también debemos tener una responsabilidad mínima en torno a cómo estamos aprobando los recursos, y que se determinen las responsabilidades de los funcionarios que son los que presentan los proyectos en este caso, como unidad técnica la Municipalidad de Talca, porque ya llegamos casi siete años esperando con un monto que como bien señaló el Consejero Muñoz Vergara, ha aumentado casi en un 100% la obra y que en ese sentido debemos tener mucha claridad al momento de realizar la votación".

El Presidente, agrega "dado el punto que se ha planteado, quisiera señalarle a todos que es tremendamente necesario que en este Consejo se actúe en base a la información que está a la vista. Las comisiones de trabajo son útiles precisamente para profundizarlas, pero al mismo tiempo los quiero invitar a que hablemos sobre las certezas que están sobre la mesa, y no sobre prejuicios".

"En lo particular me parece que cada uno de los Consejeros(as), con la experiencia que ha podido reunir hasta hoy, sabe cuáles son los procedimientos administrativos. También todos saben que este no es el primero ni el último proyecto al cual se le producen modificaciones de esta naturaleza".

"Ahora, creo que aquí siempre ha actuado el bien común por sobre el particular, y en ese sentido recordarles que ha sido también un principio fundamental de este Consejo, el que proyectos que se hayan iniciado y que por distintas razones hayan sufrido modificaciones en el camino, pero que tengan ya recursos asignados, finalmente no queden botados y se puedan recuperar y finalmente materializar. Creo que el Consejero Rojas, Valdebenito o cualquier otro que ha intervenido en este punto, está consciente de que no en este, sino que en otros también, hemos concurrido con otros montos, precisamente pensando en que cuando fundamentalmente se partió aprobando este proyecto, se hizo con un objetivo sumamente claro, el que no ha



variado en el tiempo, por el contrario se ha agudizado y se ha hecho cada día más latente, por lo tanto con mayor razón los quiero invitar a que al margen de las legítimas dudas que puedan tener, muchas de las cuales, insisto, son parte de las experiencias que Ustedes han reunido y que sabe más menos cuál es el acto administrativo y burocrático que está de por medio en esto".

"El Consejero Rojas sabe que no nos puede pedir una fecha específica respecto del inicio del proyecto. Esa fecha es extremadamente variable y porque además depende de muchos otros factores que están fuera del GORE. Por ejemplo los procesos de licitación, las situaciones del mercado, las situaciones administrativas que tengan que ver con Contraloría, finalmente todas nos pueden generar algún grado de alteración en las fechas".

"Lo importante de lo que está sobre la mesa es que aquí hay un proyecto que tiene RS que fue actualizado, ya el Presidente lo señalaba, la actualización entre otras cosas tienen que ver precisamente con la actualización de la moneda, obviamente lo que valía el 2016 un monto, no vale lo mismo en el 2021, y por tanto ahí hay una fuerte explicación sobre eso".

"Lo invito Consejero Rojas a que pudiéramos profundizar cada una de sus legítimas aspiraciones e inquietudes y ahora los quiero invitar a concurrir con el voto, para que el procedimiento continúe y porque el objetivo de este procedimiento, insisto es el mismo que dio origen el año 2016 y con mayor razón no me cabe duda, sobre todo los Consejeros de la Provincia de Talca coincidirán conmigo en que con mayor razón todavía se hace más necesario cinco años después seguir insistiendo para que esto se haga realidad".

"Quiero agradecer al Intendente que siga poniendo en Tabla proyectos de esta naturaleza, porque no se pierde en ningún minuto que no porque tenga situaciones administrativas de por medio que lo haya frenado, significa que el problema no está vigente y por lo tanto no tenemos que concurrir a solucionarlo".

"Dicho esto, quiero someter a votación la aprobación de mayores recursos para la iniciativa "Construcción Soluciones Sanitarias HUILQUILEMU", Código BIP 2.723-0, por el monto de M\$ 716.034, lo que da un total de aporte del F.N.D.R. de



M\$ 3.383.619. Lo anterior, basado en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 480, de fecha 05.03.2021".

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as)Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Osés, Améstica, Bordachar, Rojas, Del Río, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham, Muñoz Saavedra y Tapia.

El Consejo acuerda aprobar mayores recursos para la iniciativa "Construcción Soluciones Sanitarias HUILQUILEMU", Código BIP 20.152.723-0, por el monto de M\$ 716.034, lo que da un total de aporte del F.N.D.R. de M\$ 3.383.619. Lo anterior, basado en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 480, de fecha 05.03.2021.

El Presidente, señala "muchas gracias por concurrir con ese importante voto, para un importante proyecto".

"Si me permiten, toda vez que por razones técnicas cuando votamos el proyecto del Parque Bdo. O'Higgins de Retiro, el Alcalde no pudo conectarse, pero entiendo que ahora sí lo pudo hacer, por tanto tal como lo habíamos comprometido, le quiero conceder unos minutos para que se pueda dirigir al Consejo".

Don Rodrigo Ramírez, manifiesta "saludar a cada uno de Ustedes Consejeros(as), quiero agradecer esta hermosa posibilidad de conectarnos con Ustedes Presidente, y por su intermedio agradecer a cada uno de los Consejeros(as), la posibilidad de acceder a un proyecto de esta naturaleza. Nos encontramos en compañía de algunos vecinos del sector favorecido, y hemos podido darnos cuentas de sus intervenciones y opiniones, del interés por mejorar la calidad de vida los ciudadanos de la Región, y por supuesto nos sentimos muy contentos de recibir de vuestra parte y de parte del Intendente, a quien aprovecho de saludar, y agradecerle el que haya traído a Tabla de este Consejo, la solicitud de aprobación de esta iniciativa y que cada uno de Ustedes hayan concurrido con su voto favorable y darnos la oportunidad para que Retiro definitivamente en la calle Bernardo O'Higgins pueda contar con este parque".



“Si me permiten quiero hacer un poco de historia, esta era una calle donde antiguamente se hacían carreras a la Chilena, en medio de la Villa Santa Amelia, y que luego por el avance que eran necesarios para nuestra Comuna se construyeron asfaltos y pavimentos y que hubo que retirar de allí una hermosa alameda situación que hasta el día de hoy lamentamos, como algo que nunca debió haber salido nunca de allí, entonces producto de aquello hemos elaborado un proyecto que lleva alrededor de cuatro a cinco años en el GORE y que definitivamente durante estas últimas semanas hemos podido lograr que el Ministerio de Desarrollo Social nos haya permitido obtener el RS, producto de las distintas revisiones, y entonces también agradecer a los profesionales que han colocado una cuota para que este proyecto se haya ido mejorando día tras día y año tras año y hoy casi 500 millones de pesos se van a ver invertidos en una avenida con el hermoseamiento de este importante parque que esperamos que las generaciones venideras puedan disfrutarlas, así como también las personas que esperaban desde muchos años esta temática de resolver la avenida”.

“Estamos esperando desde hace alrededor de quince años poder dar solución a una inquietud como ésta. Y agradecemos a Dios, por supuesto, el habernos permitido de haber hecho este levantamiento del proyecto que sobre todo viene a dignificar a nuestra comunidad, especialmente a la Villa Sana Amelia”.

“En ese sentido Presidente, agradecerle a Ud. y a todos los Consejeros(as) la aprobación de ese proyecto que nos beneficia y agradecer el esfuerzo y empeño que le ha puesto el Consejero Ramírez”.

El Presidente, dice “felicitaciones a todo el equipo municipal, a los vecinos que son parte importante de estos grandes desafíos y objetivos, como bien lo señalaron algunos Consejeros(as) aquí, estos son grandes proyectos que apuntan directamente a las Comunas, sobre todo a aquellas que probablemente ven estos proyectos como algo muy lejano. Gracias Alcalde, saludo a todos los vecinos que están allí, a las autoridades y gracias también por unirse a esta transmisión. Un fuerte abrazo”.

Don César Muñoz, prosigue “en la reunión discutimos dos temas más, uno se refiere, y como Presidente de la Comisión llegó una carta de la Presidenta de la Junta de Vecinos Los Quillayes de la Comuna de Sagrada Familia, y volviendo a lo que son los alcantarillados. Nosotros estuvimos reunidos en esa Comuna con la compañía



de Eduardo Jara y el compromiso tanto de la Empresa como de la Unidad Técnica era entregar las primeras conexiones antes de Navidad y la carta que me ha llegado es de fecha 04 de Marzo reciente y aún no tienen la conectividad, entonces no sacamos nada con reunirnos en la Comuna con la Comisión, si no avanzamos en los procesos, ya sería la cuarta o quinta vez que ese Alcantarillado de Los Quillayes lleva una historia que parece teleserie. Quiero dejar el tema de manifiesto, porque es importante que Eduardo Jara nos ayude, porque fuimos muchos de los que estamos acá a dar la cara ante los vecinos, señalando que esto estaría en un futuro temprano, y no ha sido así”.

“Por otro lado, contarles que estuvo con nosotros el Alcalde de Yerbas Buenas, Luis Cadegan, que nos explica una problemática que es regional, que es la conectividad en los sectores, producto de la obligación de la boleta electrónica a partir del día 01 de Marzo, sin embargo no tenemos conectividad en muchos sectores rurales, y se nos solicita -aunque no es misión nuestra- que podamos intervenir a través de Intendente, que se requiera al Servicio de Impuestos Internos que en el sector rural no se dé obligatoriedad respecto de esta norma, pues están bastante complicados algunos pequeños empresarios y emprendedores”.

“Ante ello, el Consejero Ramírez hizo uso de la palabra y se refirió a un tema mucho más complejo, que involucra esto, y que es la situación de las antenas instaladas en la Región y que no están funcionando, entonces sería interesante Presidente pudiera darle la palabra al Consejero Ramírez que podría explicarnos la materia en forma más clara”.

El Presidente, concede la palabra al Consejero Rafael Ramírez, para que se dirija al pleno y plantee la situación señalada por el Presidente de la Comisión.

Don Rafael Ramírez, agrega “respecto a lo que ya decía el Presidente de la Comisión de Infraestructura, que tiene que ver con el Servicio de Internet en zonas rurales, muchas poblaciones que no están pudiendo facturar ni tampoco entregar boleta. Se suma a que los presidentes de las Juntas de Vecinos de Vara Gruesa Linares, de Cerro Quiñe de Longaví, Los culenes de Longaví, las Camelias y Quillaimo de Retiro y otros más que no nombraré para no alargar mi intervención Presidente, en el recorrido que uno hace como Consejero Regional la gente se ha quejado del servicio que entregan las empresas de telefonía celular y los servicios que entregan las empresas de



internet satelital o por antena, que ha ido a la baja el servicio, mucha gente se queja de la poca conectividad que tienen, y nosotros como GORE tenemos a la SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones en que el SEREMI Carlos Palacios nos puede ayudar con una fiscalización en la Región, porque si ocurre en las comunas que les mencioné, indudablemente está ocurriendo también en toda la Región".

"En conversaciones que he sostenido con otros Consejeros también comentan lo mismo y es por ese motivo que se ha comisionado a este Consejero para exponer esta situación y solicitarle Presidente se requiera una fiscalización por parte de la SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones, a las empresas de telefonía, a las empresas de internet satelital y por antena, porque ha ido a la baja el Servicio, sobre todo hoy día en que entra en vigencia una ley ya lo decía el Consejero Améstica, que obliga a todos los contribuyentes a boletear y usar sistema de internet, cosa que no se ha está realizando por el hecho de que el sistema es defectuoso y además entramos el Lunes recién pasado con las clases online, cosa que tampoco está funcionando bien, porque las familias se están quejando a través de las Juntas de Vecinos que el Servicio que están pagando no se les está entregando con la eficiencia que debiera ser".

Don Manuel Améstica, señala "reiterar lo que planteó el Presidente de la Comisión y el Consejero Ramírez, es más cuando estuvimos viendo el futuro convenio de programación entre la SUBTEL y el GORE para un proyecto de esta naturaleza, para fibra óptica de la Región, el SEREMI nos comentó que él tiene más o menos identificados los sectores en que se carece de fibra óptica y de internet, sobre todo en los secanos costeros, en las zonas rurales, la conectividad es malísima, pésima, más aun con la situación de retorno a clases online, sobre todo en las comunas rurales. Yo he señalado en innumerables veces la situación que nos afecta a nosotros los que vivimos en la zona rural".

"En Putú por ejemplo, me reclaman todas las semanas, Putú tierra de nuestro Consejero Del Río, hay una gran inconveniencia con esta materia, entonces creo que aquí hay una gran irresponsabilidad, primero del Gobierno de entregar una Ley en que nos hace un auto gol a los propios contribuyentes, que les exige factura y boleta electrónica a todo el mundo, pero sin embargo el 40% de la Región no puede cumplir con eso. Por tanto es que le solicitamos que por su intermedio hagamos esfuerzo para que entre todos podamos sacar adelante este proyecto adelante".



El Presidente, concede la palabra a la Consejera Ivonne Oses Castro, que preside la Comisión de Estrategia y Fomento Productivo.

Doña Ivonne Oses, señala "saludarle Presidente, saludar a cada uno de los Consejeros(as) Regionales, a las Secretarías del CORE, y a cada uno de los que participan en este pleno".

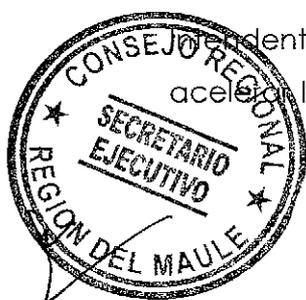
"En nuestra Comisión estuvieron presentes la Coordinadora Regional de Minería Katherin Tello y el Director Regional de SERCOTEC, Gerardo Castillo. Y como tema de Tabla, tenemos dos puntos, el primero de ellos es el Oficio N° 463 del Ejecutivo, quien nos solicita aprobar mayores recursos para la iniciativa denominada "Transferencia Fomento Productivo Minero Región del Maule", Código BIP 40.008.604-0, por un monto de M\$ 484.755, que considera la aprobación inicial de M\$ 278.960 y el aumento de recursos de M\$ 205.795. Asimismo se solicita autorizar las modificaciones presupuestarias necesarias para la ejecución de la citada iniciativa".

Doña Katherin Tello, nos explica la situación del proyecto, en que nos señala que actualmente los beneficiarios directos, son 228 personas y con esto se aumentaría a 862 personas. Involucra a las cuatro provincias en la implementación de técnicas que proveen el aumento de la productividad y seguridad en las faenas mineras".

"Los resultados esperados son reactivar operaciones e incorporar nuevas explotaciones mineras metálicas y no metálicas, aumentando la productividad, cumpliendo la legislación minera, el medio ambiente, seguridad y desarrollo de una minería sustentable, aumentar el empleo debido a la reactivación de faenas paralizadas y fomentar y difundir la pequeña minería".

"Los Consejeros presentes en la Comisión, 4 votaron a favor y dos abstenciones, por tanto Presidente le solicito someta a votación esta iniciativa".

Don Rafael Ramírez, manifiesta "quiero felicitar el trabajo que ha hecho la coordinadora Regional de Minería, y solicitar por su intermedio se requiera al Presidente use todas sus capacidades y buenos oficios como Autoridad Regional, para acelerar la decisión del Ministerio de Minería, para que podamos contar en la Región



con una SEREMI de Minería, con recursos propios, donde pueda estar trabajando dignamente esta repartición. Si bien en nuestra Región la minería es un recurso incipiente, no es menos cierto que tiene gran potencialidad, porque cuando ejercí el cargo de Presidente de este Consejo, acompañé el trabajo de Katherin Tello y se hicieron cosas importantísimas, incluso llego a pensar que los recursos que podemos hoy o mañana entregar a esta Institución debiéramos en algún momento repensarlo, Presidente, para entregar mayores recursos para así dar mayor capacidad a esta repartición, sabiendo que en alguna oportunidad podemos contar también con los recursos del nivel central, porque creo que la promesa que esta Institución de ser Oficina Regional, pase a ser una Secretaría Ministerial con recursos propios por supuesto, Presidente”.

El Presidente, indica “sin ninguna duda creo que estas acciones y estas votaciones sobre recursos, son las que nos conducen el día de mañana podamos solicitar y tener una SEREMI de Minería establecida, como corresponde”.

Don Edgardo Bravo, señala "saludar en primer término al Presidente, al Intendente, a cada uno de los Consejeros(as) Regionales, a los funcionarios y a todos quienes nos acompañan”.

“Bajo la misma lógica de lo que estaba planteando el Consejero Ramírez, creo que debiera plantearse aquí, para que el Intendente pudiera oficiar o usar sus buenos oficios para que no tengamos que todos los años estemos aprobando recursos para esta repartición sino que tenga los recursos propios; con lo poco que se le ha entregado a Katherin Tello, se ha hecho bastante por la minería y hoy día estamos casi triplicando la cantidad de beneficiarios. Por tanto a parte de felicitarla, ir por la línea de buscar el financiamiento definitivo para esta Institución”.

Don Gabriel Rojas, indica “solamente manifestar mi posición en relación a esta materia, porque incipientemente se está tendiendo a establecer una mayor cantidad de pedimentos mineros, pero también de proyectos de gran escala. Acá se habla de pequeña y mediana minería, pero resulta que hay varios estudios en el sector precordillerano de la Región del Maule, que apuntan a proyectos de gran minería, cuestión en la cual estoy completamente en desacuerdo, porque esto implica no tan



los proyectos industriales que tiene mayor ocupación de agua y la Región como todos saben hace tiempo ya está cruzando una sequía, que incluso conlleva que año tras año nosotros tengamos que aprobar varios camiones aljibes a distintos municipios para que puedan trasladar el vital recurso a comunidades completas, por lo cual creo que se pue den estudiar formas mucho más sustentables para potencializar, industrializar además a la Región y la minería -a mi juicio- no es una de esas herramientas, sin lugar a dudas no podemos comparar la gran minería con la minería más pequeña, en eso no me pierdo, pero de todas maneras creo que tiene que existir una planificación en torno a la ocupación de los recursos naturales de la Región, tenemos otras potencialidades y la mega minería no está dentro de las fuentes de producción industrial que creo son necesarias para la Región, por lo cual Presidente, rechazo este proyecto”.

Don Pablo Del Río, dice “lo que alcancé a escuchar de la intervención del Consejero Rojas, tengo que decir que lo comparto bastante. Agregar que nuestra Región del Maule, en la política nacional de desarrollo, lo que queremos los Consejeros y su gente, creo que deben ser otros los elementos que se deben destacar, como lo hemos dicho siempre, su potencia agroalimentaria, potencia turística, pero no la minería, y desde esa forma, desde mi inicio como Concejal y como encargado de Turismo en Constitución, estuve contra de proyectos mineros y esta oportunidad no va a ser la excepción, por tanto informo que también rechazaré esta solicitud del Ejecutivo”.

Don Juan Valdebenito, señala “entendiendo las causales que manifiestan los Consejeros Rojas y Del Río, Presidente yo tengo otra inquietud. La verdad es que voy a aprobar este proyecto por lo que significa para el desarrollo de la Región, insisto entendiendo lo que expresa el Consejero Del Río, en el sentido que tenemos otras fuentes en que podemos también invertir fuertemente para desarrollarlas, voy a aprobar la iniciativa con algunos resquemores, porque claro es cierto que se necesitan profesionales, pero el 50% del presupuesto se va para pago en personal, pero me gustaría a futuro invertir teniendo resultados, Presidente. Me gustaría saber por ejemplo lo que ha realizado, que debe ser algo muy importante, pero votar sabiendo a qué estamos apostando, qué proyectos ya se han visto, qué proyectos tienen futuro en la Región, porque no deja de ser una gran cantidad de dinero. En la Región tenemos muchas necesidades, entiendo que tenemos que aportar estos recursos, si efectivamente estamos apostando a otro polo de desarrollo”.



"Sin embargo, e insisto que me gustaría tener un informe de lo que ha realizado durante estos tres años, y dónde vamos a apostar y apuntar, porque gastar por gastar, siendo que estamos en una falencia".

El Presidente, expresa "en el mismo tenor que señalé hace un rato atrás en la Sesión, insisto y disculpen que sea majadero. Comprendo las inquietudes que tienen algunos de los Consejeros, cuestión por lo cual, existen los trabajos en Comisiones donde pueden señalar todas sus inquietudes y al mismo tiempo porque dan tiempo de que los funcionarios puedan responder aquellas inquietudes que se señalan en esas Comisiones a efectos de que puedan estar disponibles para la Sesión. Ustedes comprenderán que no podemos realizar una Sesión de este tipo, discutiendo informe por informe en esta mesa, al margen de que deben tener toda la información posible, pero para eso están los trabajos en Comisión para que puedan discutir los temas".

"Si alguno de ustedes me dice que necesita los informes antes de votar, sin duda podemos tener ese espacio para generar esa discusión y ese análisis".

"Los quiero invitar a que por favor en temas que son tan relevantes como este, creo que ningún proyecto viene aquí por gastar, todos tienen un objetivo, algunos más loables que otros, pero es menester de cada uno de ustedes, dentro de sus compromisos el poder estar en las Comisiones. Lo quiero señalar con la mejor intención, porque lo que no quiero es que se genere es que alguno de ustedes está votando de forma informada, la disposición para informarse existe".

Don Manuel Améstica, dice "yo voy a concurrir con mi voto favorable Presidente, lo voy a hacer porque creo que esta región es una región diversa y tenemos que apoyar la diversidad en todo su entorno, a mí me encanta el tema turístico, el tema cultural, el tema deportivo, pero el tema productivo en forma especial; más aún por la situación que hoy atraviesa nuestra región y si la minería es un polo de desarrollo en el futuro nosotros los Curicanos sabemos que hay un polo bastante interesante en la cordillera".

"Lo que tenemos que hacer es aprobar, sobre todo, a nuestras PYMES lo que está enfocado este proyecto, tengo que ser consecuente con lo que digo y con lo que hago. El rol fiscalizador que me corresponde después de aprobado este



proyecto es el que tenemos que ir manejando para que se desarrollen estos proyectos y si tenemos dudas, después solicitando fiscalización de estos proyectos. Así que lo voy a votar favorablemente Presidente".

El Presidente, somete a votación la aprobación de iniciativa denominada "Transferencia Programa Fomento Productivo Minero", por un monto de M\$ 484.755, que considera la aprobación inicial de M\$ 278.960 y el aumento de recursos de M\$ 205.795. Lo anterior, de acuerdo con la propuesta presentada por el Ejecutivo, por intermedio de Ord. N° 463, de fecha 05.03.2021.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo, Améstica, Bordachar, Oses, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham, Muñoz Saavedra y Tapia. Se obtienen 02 votos de rechazo por parte de los Consejeros Rojas y Del Río.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa denominada "Transferencia Programa Fomento Productivo Minero", Código BIP 40.008.604-0, por un monto de M\$ 484.755, que considera la aprobación inicial de M\$ 278.960 y el aumento de recursos de M\$ 205.795. Asimismo, se acuerda autorizar las modificaciones presupuestarias necesarias para la ejecución de la citada iniciativa. Por otro lado, es importante consignar que para el aumento aprobado se requerirá un presupuesto de M\$ 72.541 para el año 2021 y un diferencial de M\$133.254 para el ejercicio presupuestario 2022. Todo lo cual se encuentra contenido en el Ord. N° 463, de fecha 05.03.2021, de Intendente Regional.

Doña Ivonne Oses, continua "el Ord. N°463, los siete integrantes que estuvimos en Comisión lo aprobamos, rectifico ese dato".

"El otro Ordinario que analizamos es el N°464, que habla de la Transferencia al programa Jóvenes Emprendedores del Maule 2021-2022, por un monto de M\$947.100, esto es para su etapa de ejecución. Es un programa formativo, donde se termina con el subsidio, se requiere trabajar con un mínimo de 600 jóvenes, para llegar a 50 beneficiarios; donde lo principal para la adjudicación de recursos es la asistencia y la perseverancia de los jóvenes a los talleres. En este proyecto se pueden postular los



jóvenes emprendedores formal y no formal, que tengan una edad entre 18 y 29 años, de un proyecto regional”.

“Don Rafael Ramírez, solicita que se pueda dar a conocer las bases del programa y puedan ser discutidas en la comisión para que los Consejeros puedan dar a conocer sus puntos de vista de las bases. El director de SERCOTEC, que estaba presente, dijo que las bases se hacen una vez que se aprueban los recursos y se presentarán a la Comisión de Estrategia para que todos las conozcan”.

“Este Ord. N°464 fue votado, obteniendo 04 votos a favor y 02 abstenciones. Presidente, solicito someter a votación. Reitero que el Director hizo una muy buena presentación sobre lo que ya se ha estado trabajando en los últimos años con este proyecto de Jóvenes emprendedores”.

El Presidente, dice “muchas gracias Presidenta dispongo de la palabra para quien quiera hacer uso de ella, el Consejero don Boris Tapia”.

Don Boris Tapia, expresa “gracias presidente, voy a tratar de ser lo más breve posible, porque cuando uno está interesado en un proyecto tiene que asistir a la comisión para informarse o leyendo lo que envía el secretario oportunamente”.

“quisiera felicitar al señor intendente y al director de SERCOTEC por este programa yo lo he seguido desde hace muchos años, al igual que a CORFO y a FOSIS me he interiorizado mucho en la parte de Fomento productivo y cuando uno ve un proyecto como éste que habla de los programas para jóvenes emprendedores del Maule, bien lo ha dicho la Presidenta Ivonne Oses con respecto a quienes pueden participar acá; personas entre 18 y 30 años y si ustedes leen el resumen del proyecto y los antecedentes de la problemática presentada, uno se puede dar cuenta que hay una realidad tremenda en este país, un desempleo tremendo, especialmente en el mundo juvenil”.

“Así como vote favorable en la Comisión, lo voy a votar también en el Pleno porque me identifico plenamente con esta institución y reitero al señor intendente y al Director; que también, así como estoy aprobando, lo que manifestaba recién el Consejero Manuel Améstica, ahora voy a estar en persona viendo que realmente este



trabajo se realice en la misma forma eficiente como se hizo en el año 2019 – 2020, muchas gracias Presidente".

Doña Mirtha Segura, señala "saludar al Intendente, saludar a todos los Consejeros y a todos quienes nos acompañan. Hoy en la mañana me abstuve y lo hice porque entré tarde en la Comisión, me quería interiorizar más en qué consistía este proyecto, de acuerdo con eso fue mi abstención; por lo tanto, hoy en la tarde lo voy a aprobar, porque me interioricé de qué se trataba".

El presidente somete a votación la aprobación de Programa denominado "Transferencia Programa Jóvenes Emprendedores del Maule 2021-2022", por un monto de M\$ 947.100, para etapa de ejecución. Lo anterior, de acuerdo a lo que se detalla en Ord. N° 464, de fecha 05.03.2021, de Sr. Intendente Regional.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo, Améstica, Bordachar, Rojas, Oses, Del Río, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Herмосilla, Vargas, Parham, Muñoz Saavedra y Tapia.

El Consejo acuerda aprobar el Programa denominado "Transferencia Programa Jóvenes Emprendedores del Maule 2021-2022, Código BIP 40026981", por un monto de M\$ 947.100, para etapa de ejecución. Todo lo cual, se detalla en Ord. N° 464, de fecha 05.03.2021, de Sr. Intendente Regional.

Doña Ivonne Oses, plantea "en la convocatoria decía que hoy estaba a invitado el Director del SAG, para ver el tema de la plaga de moscas, de la zona sur de la Región del Maule, solicitado por el Consejero Herмосilla. EL Secretario Ejecutivo, me informa que él no puede asistir".

El Secretario Ejecutivo, dice "el SAG envió un correo señalando que, este servicio no tiene competencia en relación a plagas de moscas domésticas, no así en plagas en vectores que afectan la producción agropecuaria y forestal; dado lo anterior, no se hace necesaria la participación del Director en invitación adjunta".



Doña Ivonne Oses, comenta "esa es la respuesta que le podemos dar al Consejero Hermosilla, vamos a ver si en la Comisión de Medio Ambiente y Turismo se puede invitar al SEREMI de Medio Ambiente para ver si se puede ver el tema de las plagas de las moscas que afecta a casi toda la región".

Don Rodrigo Hermosilla, responde "creo que ahí tenemos una mala interpretación, a lo mejor estoy equivocado y tal vez el Consejero Rafael Ramírez puede colaborar en esto; porque lo que yo planteé en esa reunión aquella, era en relación a la mosca que estaba en los frutales, fundamentalmente en la comuna de Longaví, Colbún y Yerbias Buenas, que es la mosca que está afectando a la frambuesa, a los tomates y a otras plantaciones".

"El Consejero Rafael Ramírez también hizo su intervención y se refirió a lo mismo, no estamos hablando de la mosca de las casas, hablamos de la mosca de la fruta y este tema entiendo que el lunes recién pasado hubo una reunión en la Cámara de Diputados, donde participó el Ministro de Agricultura, Economía y Hacienda, con los Diputados Naranjo y Rentería. Creo que algo pasó, no es la mosca que está en las casas, yo hablaba de la mosca de la fruta, fundamentalmente en las comunas señaladas".

Don Pablo del Río, señala "si es que tenía que ver con Medio Ambiente, invitar a los Consejeros a participar en la próxima Comisión de Turismo y Medio Ambiente, va a estar el SEREMI de Medio Ambiente tratando el tema de recambio de calefactores, pero podrá haber un punto vario; pero me parece que lo que dice don Rodrigo Hermosilla tiene que ver con INDAP o el SAG".

EL Presidente, dice "claramente con agricultura, yo más tarde puedo dar cuenta de algunas conversaciones con respecto a eso".

Doña Ivonne Oses, indica "solamente para el Consejero Hermosilla, vamos a reiterar la invitación al Director del SAG, pero ahora especificando que es la mosca de la fruta, en las Comunas de Longaví, Yerbias Buenas y Colbún".

"Y para usted Presidente de Turismo y Medio Ambiente, lo ideal sería invitarlo para el recambio y también por el tema de la plaga de moscas domesticas".



"Para terminar la Comisión, solamente una preocupación que tiene la Consejera María del Carmen, que solicita que CONAF se pronuncie sobre el tema de las brigadistas que se dieron a conocer por los incendios, para la próxima Comisión o posterior vamos a invitar al Director de CONAF. Nos queda pendiente también el Director de INDAP, nos tiene que venir a contar sobre los recursos que nosotros le aportamos para las personas que fueron afectadas por la lluvia".

Don Manuel Améstica, añade "yo creo que se confundieron con el tema de la mosca porque planteamos en ese misma Comisión esta plaga que hay de moscas en los hogares, pero es muy importante ver la situación de esta plaga que hay en los hogares de la región".

El Presidente, dice "en relación con los Puntos que han señalado suelo para efectos de dar curso a la tabla que está pendiente, antes del inicio del punto varios; para lo cual, aprovechó de invitar a todos para que se inscriban. En Materias Varias voy a dar cuenta de algunas reuniones con el Intendente por temas que han estado latentes en la mesa del Consejo regional, entre ellos esto que acaban ustedes de aludir".

"Es el turno de la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética, dirigida por la Consejera María del Carmen Pérez, tiene uso de la palabra Presidenta".

Doña María del Carmen Pérez, plantea "hoy nos reunimos en la Comisión, primero que todo, a nombre de los Consejeros Regionales, darle todo el cariño a don Boris Tapia, por el fallecimiento de su hermano el día de ayer; por la situación no pudimos acompañarlo, pero sí con el corazón y con el cariño estuvimos cerca suyo, todo el cariño y afecto".

"El primer punto de Tabla que analizamos son los mandatos, los cuales procedo a leer, son tres mandatos que se aprobaron de forma unánime en la Comisión:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Entrega de estanques de acumulación por emergencia agrícola a agricultores No INDAP de la comuna de Sagrada Familia. Invita: Seremi de Agricultura.	Miércoles 10.03.21 12:00 hrs	Estadio Municipal de Sagrada Familia.
2	Inauguración del proyecto de Seguridad Ciudadana "Iluminemos Nuestra Plazoleta". Invita: Presidenta Junta de Vecinos Pehuenche	Miércoles 10.03.21 15:00 hrs	En ruta Internacional CH-115 km.65, sector Pehuenche - Talca



3	Mandato a Consejeros Regionales para participar en todas las Cuentas Públicas de Municipalidades y de Servicios Públicos que se curse invitación	En fechas y horarios que señalen	En lugares que indique cada invitación.
---	--	----------------------------------	---

El Presidente, somete a votación la nómina de invitaciones detalladas por la Presidenta de la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética, para que se mandate a los Consejeros Regionales para participar en las actividades a las que han sido invitados.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo, Améstica, Bordachar, Rojas, Oses, Del Río, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham, Muñoz Saavedra y Tapia.

El Consejo acuerda otorgar mandato a Consejeros Regionales, para participar en diversas actividades a las que han sido invitados, en las fechas, horarios y lugares que se detallan, o en los que, por motivos de fuerza mayor, deban modificarse:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Entrega de estanques de acumulación por emergencia agrícola a agricultores No INDAP de la comuna de Sagrada Familia. Invita: Seremi de Agricultura.	Miércoles 10.03.21 12:00 hrs	Estadio Municipal de Sagrada Familia.
2	Inauguración del proyecto de Seguridad Ciudadana "Iluminemos Nuestra Plazoleta". Invita: Presidenta Junta de Vecinos Pehuenche	Miércoles 10.03.21 15:00 hrs	En ruta Internacional CH-115 km.65, sector Pehuenche - Talca
3	Mandato a Consejeros Regionales para participar en todas las Cuentas Públicas de Municipalidades y de Servicios Públicos que se curse invitación	En fechas y horarios que señalen	En lugares que indique cada invitación.

Doña María del Carmen Pérez, prosigue "Además, tenemos la nómina con mandatos retroactivos, con actividades cuyas invitaciones llegaron con fecha posterior al último Consejo, se rechazaron algunos porque no correspondían y no cumplían la normativa, por lo que corresponde ratificarlas, son las que paso a detallar:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
	Entrega de Kits Sanitarios del proyecto "Los Pescadores de Pelluhue se cuidan de la Pandemia". Invita: Presidenta de Trabajadores Independientes de Buzos y Pescadores Artesanales N° 2 Caleta de Curanipe.	Jueves 04.03.21 10:00 hrs	Salón Ilustre Municipalidad de Pelluhue.
	Invita a participar de capacitaciones del Programa "Con Buena Energía"	Jueves 04.03.21 10:30 hrs	Patio techado del Liceo Polivalente de Sagrada Familia.



	Invita: Intendente y Ejecutivo GORE – Presidente CORE – Seremi de Energía.		
3	Invita a participar de capacitaciones del Programa "Con Buena Energía". Invita: Intendente y Ejecutivo GORE – Presidente CORE – Seremi de energía.	Viernes 05.03.21 11:00 hrs	Patio techado de la Escuela de Rauco.

El Presidente, somete a votación la autorización y ratificación de los cometidos que ha detallado la Presidenta de la Comisión, a los Consejeros que hayan participado en las actividades, lo anterior de acuerdo con lo dictaminado por la Contraloría General de la República.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo, Améstica, Bordachar, Rojas, Oses, Del Río, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham, Muñoz Saavedra y Tapia.

El Consejo acuerda de conformidad a lo dictaminado por la Contraloría General de la República, autorizar y ratificar los siguientes cometidos a los Consejeros Regionales, que hayan asistido y participado en las actividades que se señala a continuación:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Entrega de Kits Sanitarios del proyecto "Los Pescadores de Pelluhue se cuidan de la Pandemia". Invita: Presidenta de Trabajadores Independientes de Buzos y Pescadores Artesanales N° 2 Caleta de Curanipe.	Jueves 04.03.21 10:00 hrs	Salón Ilustre Municipalidad de Pelluhue.
2	Invita a participar de capacitaciones del Programa "Con Buena Energía". Invita: Intendente y Ejecutivo GORE – Presidente CORE – Seremi de Energía.	Jueves 04.03.21 10:30 hrs	Patio techado del Liceo Polivalente de Sagrada Familia.
3	Invita a participar de capacitaciones del Programa "Con Buena Energía". Invita: Intendente y Ejecutivo GORE – Presidente CORE – Seremi de energía.	Viernes 05.03.21 11:00 hrs	Patio techado de la Escuela de Rauco.

Doña María del Carmen Pérez, expresa "esos son los puntos que teníamos en Tabla, pero en la Comisión vimos una propuesta traída por el presidente, don Patricio Ojeda, correspondiente a un nuevo sello para incorporar en los letreros y vehículos que entreguemos como Gobierno Regional".



El presidente, dice "se compartió la información a través de WhatsApp, sin perjuicio de eso, para aquellos que no han podido verlo lo compartiré en pantalla".

"Estimados Consejeros, esto es consecuencia de lo que hemos planteado meses atrás, en relación a poder instalar al Consejo Regional en cada una de las inversiones, sobre todo en las paletas publicitarias y que tienen que ver con insertar un logo del Consejo Regional, aludiendo que este es un proyecto aprobado por el Consejo Regional del Maule y financiado por el Gobierno Regional".

"Agradecer la acogida del Intendente, quien le ha señalado a la Corporación de Desarrollo Regional la posibilidad de que nos hiciera esta propuesta, podemos elegir alguna de ellas o cambiarla si no son de consenso de la mayoría, básicamente la idea es que esté presente en los vehículos, en cada material de merchandising, puede traerla y nosotros le vamos a estampar el logo que se decida. Principalmente estar presente como Consejo, junto con el Gobierno Regional en las paletas, lo que hemos conversado principalmente, no es algo nuevo".

"Nuestro Intendente nos ha dado la venia para todo este proceso, por lo cual aprovecho de agradecerle. No es la idea decidirlo ahora, sino que es tarea para la casa y discutirlo a través del mismo chat, para darle curso a lo que viene más adelante sobre el mismo tema".

Doña María del Carmen Pérez, dice "el Secretario Ejecutivo, señala que no debe decir financiado por, sino que aprobado por. Eso sería como punto pendiente necesitamos la votación si estamos todos de acuerdo en buscar un sello que nos identifique. Lo dejamos pendiente para el próximo Consejo".

"Como otro punto, nosotros muchas veces tenemos temas de tabla interesantes para los Alcaldes, es importante que previos al análisis de los temas, los Consejeros interesados le comuniquen al Presidente o al Secretario Ejecutivo, para que queden registrados como interesados en participar, para darles el espacio e incorporarlos en la presentación de su proyecto, como se hizo hoy con el Alcalde de Retiro. Es una recomendación para que el próximo Consejo tomemos esa preocupación".



"Don Manuel Améstica, consulta si los candidatos pueden votar en las siguientes Sesiones, vamos a verlo legalmente si corresponde y eso se va a informar en la próxima sesión, o previo a eso si es que hubiera algún pronunciamiento más claro".

El Presidente, añade "muchas gracias Presidenta, por su completo informe".

Don Juan Valdebenito, expone "Con respecto al último tema que toma la Presidenta de la Comisión de Régimen Interno y Ética sobre todo la parte de ética, creo que va muy certera la solicitud que usted pide, yo sería de la idea de los Consejeros Regionales que somos candidatos debiéramos renunciar este mes, al igual que los Alcaldes por la transparencia y por lo que significa dar el ejemplo de la transparencia en esto que está sucediendo por primera vez, dejar nuestras funciones por un mes".

El Presidente, responde "la figura de renuncia por un mes, no existe".

Don Juan Valdebenito, expresa "no sé si será posible, pero estoy en condiciones, porque comparto plenamente la inquietud que hay sobre todo en la ciudadanía, por la transparencia y por qué tenemos que dar el ejemplo".

Don Manuel Améstica, indica "Presidente, yo propuse la mañana algunas dudas que tengo respecto a esto por el tema de claridad, la ley en ninguna parte habla de suspensión, incluso de permisos con o sin goce de remuneración; lo que éticamente corresponde a cada candidato de los cuatro que vamos, si quiere se abstiene de votar en cada proyecto es distinto. Yo no me voy a inhabilitar de participar, porque tengo que estar siempre atento a lo que ocurre en nuestra región y con los proyectos; lo que sí voy a esperar una respuesta jurídica de parte del Secretario Ejecutivo, y si corresponde no votar los proyectos, evidentemente voy a concurrir con eso de inhabilitarme hasta que pase el 11 de abril, pero de faltar a los Consejos estaría faltando a la promesa que hice cuando juré en este periodo".

Don George Bordachar, señala "Yo gozo escuchando algunos Consejeros cuando hablan de ética, la verdad es que la ética se demuestra día a día. Yo tengo ninguna incompatibilidad con mi cargo, así que yo no voy a renunciar como están solicitando".



"Solamente quiero decirles que yo voy a cumplir mi mandato como Consejero Regional, que fui elegido con una alta mayoría de la Provincia de Curicó, lo que me permitió ser Presidente del Consejo Regional. Si la ciudadanía me castiga, me va a castigar con su voto, espero seguir trabajando fuertemente por mi región".

Don César Muñoz, expresa "Nos estamos amarrando solos, cuando la Ley en ninguna parte habla de que tenemos que suspender el cargo, como tampoco lo suspenden los Concejales que van a reelección o van a Alcalde, creo que nos estamos enredando, porque vamos a abrir una suerte de nueva legislación dentro de nosotros que no corresponde. Creo que todo tiene que seguir igual todos tienen derecho a votar y a participar de las Comisiones, tal como nosotros lo hacemos cuando vamos a la reelección de Consejeros Regionales".

El Presidente, comenta "en primer lugar simplemente yo los quiero invitar a apegarse estrictamente a la legislación existente, nosotros no somos quienes vamos a crear nueva normativa al respecto, por lo tanto, la ley ha sido sumamente clara en relación con cuál es el rol que tiene que ocupar cada quien y ha fijado claramente cuáles son las inadmisibilidades para poder ejercer alguna candidatura".

"Yo daría el tema por cerrado me parece que no merece mayor discusión".

"Estamos terminando, obviamente esto no le quita derecho a que cada uno ejerza lo que estime conveniente, pero no va a transformar hecho en una decisión de esta mesa".

"Vamos a continuar, me ha solicitado la palabra el Presidente de la Comisión de Salud para dar cuenta de un tema tratado, no había tema del Ejecutivo, sino que había un tema debatido por la comisión y quiere presentar a esta Sesión".

Don Edgardo Bravo, manifiesta "Solamente para colocar en conocimiento de todos los consejeros regionales, decirles que raíz de esta pandemia el convenio se ha paralizado prácticamente por parte del Ministerio de Salud, no así por parte del Gobierno regional que ha seguido cumpliendo con el plan que se había hecho".



“Hay un documento que envía el Ministerio de salud a raíz de otro documento que envía el Intendente, en relación a que el Ministerio se pronuncie respecto a qué va a pasar con este Convenio de Salud. La responden el 03 de marzo, hay tres cosas importantes para colocarlas en conocimiento de ustedes. Ellos insisten en que los COSAM de Parral y San Clemente no los van a financiar; por lo tanto, piden que lo financie el Gobierno Regional, seguramente lo vamos a conversar con el Intendente en algún momento y con el equipo DIPLADE, me parece de toda lógica que seguramente no va a ser así y en caso de que el Gobierno Regional diga que no está en condiciones de financiar el COSAM, lo dejarían fuera del convenio”.

“Respecto a los CESFAM, hay dos listos que es el de Maule Norte y el Óscar Bonilla, que tienen su diseño terminado y está esperando solamente el RS de MIDESO, lo más probable hay que se asigne los fondos para el 2022, los recursos están asignados y no contemplan el CESFAM Maule Norte y el Óscar Bonilla”.

“Lo más complejo es en relación a los vehículos, el Ministerio envió un documento al Servicio de Salud, indicando que según el Ministerio el Servicio de Salud del Maule está sobredotado de vehículos. Le hemos pedido al Director del Servicio que confirme esta situación, porque a todas luces coincidimos en que faltan vehículos en muchas partes, en muchas comunas faltan vehículos tipo ambulancia, el Director se comprometió a hacer el catastro y a hacer la priorización y solamente se van a comprar este año, a pesar que venimos con dos años de desfase en las compras de vehículos por parte del Ministerio de Salud, solamente se van a comprar 03 ambulancias en este periodo 2021, no están destinadas las 03 ambulancias, si van a ser de costo sectorial”.

“Se insiste, que no se puede programar la compra de vehículos como se había solicitado inicialmente, porque el subtítulo 29 que es una programación anual y va a depender de presupuesto que se le asigna a Salud; por lo tanto, no podrían comprometerse con una cantidad de vehículos y eso va a tener que hacerse año a año”.

“Dicho esto, hay una conversación pendiente que tiene el Intendente con el Subsecretario de Salud y con el Servicio de Salud presente ojalá, para definir cuál ser el molde del Convenio que se va a volver a llevar a sala, seguramente lo vamos a llevar a Comisión y lo vamos a pasar al Pleno. Estos anuncios que nos ha hecho el



Ministerio de Salud, que uno los podría entender desde el punto de vista de la pandemia y de los grandes recursos que tienen que haber salido del Ministerio y que seguramente tienen que haberse hecho muchas reasignaciones y como este es un Convenio -los jurídicos podrían interpretarlo de otra manera- pero un Convenio puede cambiarse, así es que vamos a estar pendientes de la reunión que tengamos con el Subsecretario, para ir definiendo el Convenio definitivo, que va a quedar para los años que vienen. Es cuanto quería informar Presidente”.

El Presidente, indica “muchas gracias Presidente, entiendo que no hay más puntos en la Tabla Consejeros”.

“Ahora pasamos al último punto en Tabla, que corresponde a Materias Varias, para lo cual concedo la palabra a los Consejeros que quieran hacer uso de la palabra en este punto”.

“ha habido distintos puntos que se han ido tocando en distintas Comisiones, como así también Sesiones de este propio Pleno, que tienen que ver con propuestas que se han puesto en la mesa. Como lo señalé el día de ayer en una de las Comisiones, tenía agendada una reunión con el Sr. Intendente, la que se logró realizar hoy día y quisiera pasar a dar cuenta de esos puntos para que ustedes vayan poniendo atención en cada uno de sus puntos de interés”.

“Solo quiero decirles que con el Sr. Intendente hemos abordado puntos que teníamos pendientes en materia de proyectos, como así también de propuestas, voy a partir por las propuestas que he conversado. La primera, tiene que ver con un proyecto que busca financiamiento para la casa Noé, de la Comuna de Linares; al respecto quiero señalar que el Intendente posee y tiene toda la voluntad de querer ayudar con respecto a ese proyecto, pero en particular, lo que se está haciendo en este Gobierno Regional es identificar la fórmula que pudiera transformar este proyecto en algo viable y cuando digo viable es básicamente identificando la fórmula legal para hacer algún tipo de aporte a la Casa Noé en los términos que se han planteado; por lo tanto, no está dentro de los proyectos que pudieran ser descartados, pero tampoco confirmados”.



"Para esos efectos, con el propio intendente nos hemos dado un plazo de una semana en lo posible, para escuchar un pronunciamiento, si existe la posibilidad él se ha comprometido a llevarla adelante y en el caso que no exista se entregarán las explicaciones respecto de lo que se ha revisado. Insisto, la voluntad está, pero todavía no está identificada la formula correcta que haga de esta posibilidad algo viable".

"En relación con don proyectos muy parecidos Ferias Libres y Floristas, quiero señalarles que se han identificado fórmulas para tratar de hacer este tipo de aportes, sin embargo, se llegó a la conclusión por DIPRES que no existe la posibilidad de generar dualidad de aportes, porque la mayoría de las personas en forma individual son objeto de subsidios y de otras ayudas del Estado en forma individual. Se podría determinar más del 75% de las personas de las ferias libres de la región están siendo beneficiadas a través del IFE y de otras ayudas, por lo tanto, se produciría un doble subsidio. Finalmente, el proyecto de Ferias Libres, no solamente por esto, sino por lo que significa la magnitud del aporte, finalmente es un proyecto que queda absolutamente descartado".

"En relación a las floristas, también en forma individual, estos ciudadanos están siendo atendidos en la clasificación que realizan los sistemas de apoyo social del Estado, por lo tanto, también se podría producir una dualidad respecto a este tema; sin embargo, se está todavía pesquizando una fórmula con la que se pudiera llegar a un aporte como organización, pero no en forma individual. Todavía está en proceso de investigación y en un plazo de una semana, una semana y media vamos a tener una conclusión al respecto".

"Sobre algunos temas que han planteado los Consejeros y que se han hecho parte las Comisiones, quiero señalar que junto con el Intendente hemos decidido la posibilidad de avanzar con el proyecto de Arte Rupestre de la Fundación Trekking, de manera tal que nos vamos a poner en contacto ya sea con la propia Corporación, a efecto de que puedan ingresar el proyecto, desconozco si está ingresado. De todas maneras, vamos a tomar contacto con ellos, de manera tal de darle curso a los trámites que permitan el financiamiento. Allí el compromiso ha surgido espontáneamente, por lo tanto, se valora y se agradece, por lo tanto, vamos a tomar contacto con la Corporación".



"Ustedes bien saben lo relacionado con lo que acaba de exponer el Presidente de la Comisión de Salud en materia del Convenio, quiero plantearle al Presidente de la Comisión que hemos conversado con el Intendente y hemos tomado la decisión de esperar la respuesta oficial por parte del Subsecretario, o en este caso el Ministerio de Salud, respecto de los puntos que ha señalado, porque hay algunas posibilidades que se pueden estudiar; por ejemplo, la alternativa que se plantea sobre el COSAM de plano no se ha descartado la posibilidad de que el MINSAL asuma la ejecución de obras de dos CESFAM que estarían en el Convenio a través del F.N.D.R. y que podría ser objeto de financiamiento del MINSAL y que probablemente se nos permitiría en el mismo Convenio, con los mismos recursos poder ejecutar los COSAM, pero esto es algo que no queremos anticipar antes de no conocer la respuesta oficial del MINSAL y una vez que ella se conozca vamos a ir abordando en conjunto con el Presidente de la Comisión cada una de las respuestas y las reuniones posteriores que tengamos con la Subsecretaría al respecto".

"Simplemente contarles que vienen distintos proyectos que van a estar en Tabla y que tienen que ver con el Fomento Productivo, todos cuales vamos a ir conociendo, ya se conoció uno que tiene que ver con SERCOTEC que cada uno ha aprobado, que es parte de una batería de proyectos que vienen en esa dirección; por lo tanto, no debiera ser sorpresa de ninguno de ustedes que en lo sucesivo existan proyectos de la misma naturaleza, con el objeto de aportar fuertemente a la reactivación económica que creo que nos interesa a todos".

"Finalmente quiero contarles que se sigue avanzando a firme paso respecto de los RS y los financiamientos de proyectos FRIL hay algunos que cuentan con esa condición y que probablemente los próximos días van a haber noticias con relación a ese segmento de recursos que han presentado los municipios. Este Presidente le ha expuesto al Ejecutivo, el interés que tenemos todos los Consejeros de que las observaciones avancen rápidamente, para que lleguemos a una condición tal que podamos financiar, pero en ese sentido el Intendente me asegura tener muy buenas noticias dentro de los próximos días, así que una vez que lo tengamos lo vamos a compartir a cada uno de ustedes".

"No quedando algún tema que esté pendiente, quiero valorar la buena voluntad que ha tenido nuestro Intendente de conversar nuestras propuestas, contarles



que él ha dado directa instrucción para poder trabajar no solamente con el logo del Consejo Regional, sino que también para poder contar en los próximos días, con un profesional de las comunicaciones, que finalmente se va a hacer cargo de la parte comunicacional del Consejo Regional del Maule de forma exclusiva, de manera tal, que en trabajo de Comisión de Régimen Interno lo vamos a informar con la Presidenta, para que podamos generar algún procedimiento para trabajar con este profesional, esto es para el Consejo Regional".

"Quería exponer todos estos temas, que son los compromisos que adquirí con cada uno de ustedes y en lo sucesivo, cada tema propuesto por los Consejeros y validados por la Comisión los vamos a ir trabajando de la misma manera con el Sr. Intendente".

Don Manuel Améstica, expresa "primero, valorar el esfuerzo que se está haciendo para tener un logo, porque la gente requiere del trabajo que desarrollan los Consejeros Regionales y se confunden cuando aparece el logo del Gobierno Regional y no así que aparezca proyecto aprobado por los Consejeros Regionales, que es distinto".

"Dicho eso Presidente, quiero acogerme a lo que planteó el Presidente de la Comisión de Infraestructura con respecto a los Quillayes, este es un proyecto que lleva unos 12 años y que ahí está y que en una visita inspectiva que hicimos en septiembre, el Alcalde, el Jefe de Obra y el Empresario que estaba ahí del proyecto se comprometieron a tener el proyecto concluido al 20 de diciembre. Recuerdo que los Consejeros que estábamos presentes éramos la Consejera Segura, el Consejero Muñoz; la Presidenta tomó el compromiso ese día de la Comisión, no sé si se hace necesario antes o después de las elecciones, pero las elecciones son en abril".

"Esa comunidad está viviendo una situación horrible, pasó todo el verano, había un compromiso y no se cumplió".

"Otro tema que planteé y que no se está cumpliendo es la Calle Cloroformo Valenzuela en Curicó, donde hay unos condominios, allí hay un problema de agua potable, con Aguas Nuevo Sur, no sé si será un problema del edificio, yo envié videos de lo que está ocurriendo en ese condominio, donde al menos 30



departamentos están viviendo una situación muy especial; han recurrido al municipio y no hay respuesta, ahora han concurrido a otras instancias. Le pido al Intendente que tome cartas en el asunto y lo vea a través de quien corresponda".

"Por último, me gustaría saber el estado de los proyectos 6% Presidente, si alguien nos puede entregar información, si quedaron muchos inadmisibles o admisibles con observación, etcétera".

EL Presidente, agrega "al respecto de su última consulta, no sé si recuerdan, pero había un orden cronológico a través del cual se iban a ir revisándolas distintas líneas de financiamiento; partirían con Deporte, Cultura, Seguridad y Medio Ambiente. Transmitiremos su inquietud, pero creo que la respuesta vendrá relacionada con deporte específicamente, que entiendo que es la que se está revisando".

Don José Vargas, expresa "yo quisiera insistir en un tema que está resultando bastante molesto, pedimos en la Sesión anterior que se pidiera el informe de construcción de la Villa Valle Hermoso de la Comuna de Linares. Es una situación pendiente del año 2004, el SAG dio su conformidad para traspasar el cambio de uso de suelo, en este momento lo que se está pidiendo al MINVU es el informe favorable de construcción, lo pedimos en la Sesión anterior, hemos intentado durante todo el mes. Me alegro que esté el Intendente para que sepa, hay algunas Secretarías que uno pide información para ayudar a solucionar algunos problemas y le contesta el Jefe de Gabinete y a veces hasta el SEREMI respectivo, a veces hemos tenido mala suerte y no hemos tenido por ningún lado las respuestas que pedimos en la Sesión anterior de las gestiones que hemos hecho a través de los funcionarios de la SEREMI de Vivienda".

"Reitero la petición de la Sesión anterior, respecto del informe favorable que se requiere para la Villa Valle Hermoso de la comuna de Linares, que se está gestionando desde el año 2004, momento en que fue aceptado el cambio de uso de suelo por el SAG".

El Presidente, responde "muchas gracias don José Vargas, le agradeceré que tomemos contacto para poder colaborar en esa gestión, al margen de lo que me señalan, es una solicitud que excede nuestras facultades como el Consejo



regional, solo con el Ministerio de Vivienda; sin perjuicio de eso, podamos ambos colaborar mutuamente para tomar contacto con la autoridad respectiva".

Don Juan Valdebenito, expresa "gracias Presidente, quisiera oficiar al Servicio de Salud, ver la posibilidad de a través de su Departamento de Medio Ambiente, poder visitar los Sectores de Pangué Arriba y Pangué Debajo de la Comuna de San Rafael, donde más de 180 habitantes de nuestra región, están viviendo una situación muy incómoda, producto que a menos de 50 metros de un sector poblado y a orilla de camino un ganadero tiene un criadero que hace casi imposible la vida de estos habitantes, con sus malos olores, plagas y roedores. Me gustaría que por su intermedio se oficiara a la SEREMI de Salud, para ver esta situación Presidente".

"Con respecto a la renuncia, que era dejar nuestras funciones, porque aparte de parecer hay que ser y hoy manifiesto que suspendo mis actividades como Consejero Regional mientras dure mi campaña como Gobernador Regional porque en esta misma mesa he escuchado en reiteradas oportunidades cuando nos sentimos en desventaja sobre todo con los Parlamentarios, y como quiero correr en una cancha pareja con los que hoy no son Consejeros Regionales y no tienen los privilegios que tenemos nosotros, voy a suspender mis funciones".

"Quiero manifestarle a mi colega George Bordachar que diga quién no está trabajando con ética en esta campaña política, he escuchado a muchos Consejeros Regionales cuando vamos a elecciones que quedamos en desventaja, así que quiero que quede en acta mi suspensión como Consejero Regional por este mes, mientras dure mi campaña a Gobernador Regional".

El Presidente, añade "solamente para precisar el alcance de sus declaraciones, en definitiva lo que podríamos acoger es que usted anuncia la inasistencia a las próximas actividades del Consejo Regional del Maule, toda vez que no existe la figura de la suspensión, no existe legalmente la figura donde alguien se pueda suspender de sus actividades, finalmente la acogemos como anuncio de la inasistencia en las próximas sesiones, tanto de Comisiones como de Sesiones Plenarias".

"Solo para efectos que se pueda configurar lo que se intenta hacer en esas razones estimado Consejero".



Don Juan Valdebenito, agrega "lo digo fuerte y claro, comparto lo que usted me manifiesta".

Don Rodrigo Hermosilla, expone "voy a saludar al Sr. Intendente, a todos los Consejeros presentes y a los profesionales que puedan estar".

"Me iba a referir al tema de la Comisión de Infraestructura, relacionado a la visita del Alcalde de Yernas Buenas, solo para reafirmar el punto que me parece bastante importante y esto es bueno para el futuro Gobernador Regional; hay que considerar a los Alcaldes, porque creo que también desde su comuna pueden tener una mirada de región, el Alcalde es más que un FRIL y el Alcalde es más que la Circular 33. El Alcalde desde su comuna puede tener una mirada de la región y colaborar mucho con un Gobernador Regional, aquí está demostrado el tema que toca la Comuna de Yervas Buenas es un tema que toca toda la Región del Maule, la conectividad".

"Quiero agradecer al Sr. Intendente, por el tema de Casa Noé, porque el Sr. Intendente al comprometerse de que se va a buscar una vía de como poder hacerlo de acuerdo a lo que usted ha señalado, el Intendente está manifestando claramente su voluntad política de querer ayudar, además de decir sí o no y eso me parece importante. En el Consejo anterior alguien decía que es imposible y yo decía, lo único que no puede ser es que no se responda a la persona, valoro que el Intendente diga que lo han acogido y lo van a estudiar e imparta instrucciones para que se estudie y vamos a tratar de poder hacerlo y si no es así lo vamos a decir".

"Solo señalar en este espectro de mirada que va a tener el Sr. Intendente, de los profesionales que le van a asesorar, señalo tres que debieran explorar: la Corporación Regional de Desarrollo Productivo, para que realicen un convenio con la SEREMI de Educación, pero que sea la Corporación quien reciba el aporte; lo segundo, la Ilustre Municipalidad de Linares, porque ellos tienen un Convenio con Casa Noé, que viene del tiempo cuando yo era Alcalde de la Comuna y tercero puede ser a través del SAG que también tiene un convenio con Casa Noé y recibe un pequeño aporte por la mantención de los animales y aves que rescata el SAG y se los lleva a Casa Noé. Dentro de lo que se va a ver, sugiero humildemente que se puedan explorar estas opciones".



El Presidente, dice "existen diferentes propuestas, algunas expuestas por usted, entiendo que el Consejero Bordachar también hizo llegar una propuesta al respecto, para que podamos definir de qué manera podemos ayudar, para determinar si hay un camino al respecto".

Don Edgardo Bravo, expresa "en primer lugar quisiera solicitar copia del Oficio que pedí en la Sesión anterior, respecto a la posibilidad de un lomo de toro en la Ruta L-202, dirigido a Vialidad".

"En el mismo tenor, en esta oportunidad quisiera oficiar para consultar la factibilidad de colocar lomos de toro, en una Ruta muy transitada, en el Sector de Santa Cecilia, Ruta L-117, Comuna de San Javier".

El Presidente, indica "gracias Consejero, se hará llegar copia del oficio que se emita posteriormente a la solicitud de hoy día".

Don Roberto Urrutia, señala "cuando usted hablaba sobre las ferias libres se me olvido hacer un alcance, quiero decirle que las ferias libres que venden frutas o verduras son regidas por ley y acá en el SENCE se presentaron ferias libres de Constitución, que son sindicatos y se adjuntaron los documentos respectivos de la Inspección del Trabajo, están legalmente constituidos. A eso quería hacer referencia, son regidas por ley y tienen el certificado como sindicato constituido, solo un alcance por los documentos que ya están en el SENCE":

El Presidente, expresa "gracias Consejero, se acoge el alcance, sin perjuicio de tal, señalarle a todos que la intención de este proyecto buscó que todas las personas que están vinculadas con ferias libres pudieran ser objeto de algún beneficio y obviamente fue la que provocó que la DIPRES pusiera esa serie de obstáculos, personas que están asociadas versus personas que han recibido subsidios del Estado. De todas maneras, disponibles para cualquier duda y seguir comentándolo".

Don George Bordachar, manifiesta "solamente agradecer la gestión que está haciendo usted a través de nuestro Intendente, por todos los temas pendientes que tenemos, sobre todo el de Casa Noé y para hablar de lo que expone el Consejero Herminio, efectivamente yo hice las consultas en el SAG y lamentablemente ellos no



pueden gestionar, lo que requiere Casa Noé es pagar sus gastos fijos, más que por los animales; el SAG no puede tener esa solución. Esperemos que con las reuniones que ha tenido nuestro Presidente podamos llegar a abordar algo que vaya en ayuda efectiva a Casa Noé y pueda seguir entregando alegría a los niños del Maule”.

“En lo personal, yo no me voy a referir a lo que ha dicho el Consejero, pero uno tiene que ser leal a sus compromisos con la gente que ha trabajado con uno mismo, la gente votó por mí y voy a seguir trabajando hasta el último día de mi mandato y si la ley me dice que tengo que dejar el cargo un mes lo haría, pero no es así, vamos a seguir trabajando por engrandecer el Maule día a día”.

Don César Muñoz, expresa “quisiera hacer una propuesta al Consejo regional a través suyo Presidente, de poder dar un reconocimiento al ex Gerente de la Corporación, don Sebastián Pino; quien ha estado con nosotros casi tres años, él presentó su renuncia a la Corporación hace unos días, entiendo que asumió una Dirección Regional, hemos trabajado con él durante mucho tiempo y por lo tanto, me gustaría mandarle alguna nota en que manifestemos nuestro agradecimiento a la labor realizada durante los años que ha estado en la Corporación”.

“Creo que la Corporación ha dado un salto distinto a lo que estábamos acostumbrados, hay cosas concretas no solamente el Descubre Maule, sino que otra serie de actividades que se ha hecho por la Corporación, que a muchos de los Consejeros nos ha dado ganas de aplaudir. Como ya se ha ido, me gustaría que el Consejo emitiera alguna nota de reconocimiento”.

El presidente, dice “en vista de que lo que ha solicitado don César Muñoz es un pronunciamiento formal al respecto, yo creo que la vía correcta es someterlo a votación, si esto es parte de la voluntad de todos los Consejeros que forman parte de este cuerpo colegiado”.

“invito a pronunciarse a favor a aquellos que estén de acuerdo con una nota de reconocimiento o carta a don Sebastián Pino”.

Don José Vargas, responde “a mí me parece que no corresponde
Presidente”.



El Presidente, responde "sí, cada uno tiene derecho a estar a favor o en contra, con los argumentos que cada uno tiene y que se respetan; en vista de eso, es que finalmente en un proceso abreviado los Consejeros manifiesten su posición a favor aquellos Consejeros que están de acuerdo con la propuesta del Consejero Muñoz".

El Secretario Ejecutivo, añade "la propuesta del Presidente es enviar una nota de reconocimiento al Gerente de la Corporación, don Sebastián Pino".

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo, Améstica, Bordachar, Rojas, Oses, Del Río, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham, Muñoz Saavedra y Tapia.

El Consejo acuerda enviar nota de reconocimiento a don Sebastián Pino, por la labor realizada como Gerente de la Corporación de Desarrollo Regional del Maule, atendido que deja dicho cargo para asumir una Dirección Regional.

El presidente, comenta "se agradece la disposición de realizar esta votación, finalmente se ha decidido enviar una nota de agradecimiento a don Sebastián Pino. Aprovecho de informarles que a partir de mañana en reemplazo de don Sebastián Pino asumiría la Gerencia de la Corporación la Sra. María Pía Yovanovic, oriunda de la Comuna de Talca, más información la vamos a entregar después, ella todavía no hace uso de sus funciones, si no me equivoco lo hará a partir de mañana".

Don Arturo Guajardo, indica "gracias Presidente, saludarlo a usted y a todos los Consejeros, los funcionarios, secretarias; un abrazo grande a cada uno".

"Fue muy discutido el Alcantarillado de Pichilemu, ya se aprobó, no hay nada que hacer, que se termine; pero nos vamos a encontrar con varias situaciones parecidas a futuro, pero viene un proyecto tremendamente grande, el Mercado Municipal de Talca. Sería importante que haya información, a nosotros nos llega la información que le faltó plata a tal proyecto, cada seis meses, que le costaría que un inspector técnico nos fuera informando cómo va la obra, que tengamos conocimiento.

Es lo importante, porque después estamos discutiendo que es mucha plata, aprobado todo, pero si el conocimiento anticipado de la situación, cada inspector



técnico de un informe cada cierto tiempo para conocer el estado de avance del proyecto".

"Lo último, la fibra óptica, yo creo que se ha hablado mucho sobre eso en la última presentación que hizo el SEREMI Carlos palacios, yo no quise enfrentar en ese momento, pero no sé si vamos a alcanzar la parte precordillerana de la Comunas de Río Claro, Molina, Vilches en San Clemente; necesitamos ver esa situación, porque después nos pueden hacer una crítica negativa porque nos estamos olvidando de esos sectores. Espero que don César Muñoz nos pueda informar cómo va esa situación, yo estoy convencido que va a llegar al Radal la parte precordillerana es tan grave como la costa".

"Le agradezco que me haya dado la oportunidad, no sé si tenga la razón o estoy equivocado, sobre todo en la parte de los inspectores técnicos de la obra".

El presidente, responde "don Arturo muchas gracias por esos puntos, solicitaremos a los Presidentes de las Comisiones, que en cada uno de ellos pueda someterlo a discusión para interiorizar los temas, ya sea, conectividad y también con la situación relacionada con los temas de Alcantarillado y soluciones sanitarias, que como ustedes saben, son características propias de este tipo de proyectos".

ACUERDOS:

1. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 754, DE FECHA 23.02.2021.
2. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DE INVERSION F.N.D.R., CORRESPONDIENTE AL SUBTITULO 31 PARA SU ETAPA DE EJECUCION, DENOMINADA "CONSTRUCCION PARQUE URBANO B. O'HIGGINS RETIRO, CODIGO BIP 30.039.296-0, POR EL MONTO TOTAL DE M\$ 480.569.
3. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA F.N.D.R. SUBTITULO 31, DENOMINADA "REPOSICION CON RELOCALIZACION TENENCIA SARMIENTO, COMUNA DE CURICO", COD. BIP 40.018.909-0, POR EL MONTO DE M\$ 58.604.
4. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LAS RESPUESTAS A OBSERVACIONES RECIBIDAS EN EL MARCO DE LA CONSULTA PUBLICA SOBRE LA IMAGEN OBJETIVO Y APROBACION DE IMAGEN OBJETIVO DEL PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL DE CAUQUENES.
5. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR MAYORES RECURSOS PARA LA INICIATIVA "CONSTRUCCION SOLUCIONES SANITARIAS HULQUILEMU", COD. BIP



20.152.723-0, POR EL MONTO DE M\$ 716.034, LO QUE DA UN TOTAL DE APORTE DEL F.N.D.R. DE M\$ 3.383.619.

6. POR 18 VOTOS A FAVOR Y 02 RECHAZOS, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DENOMINADA "TRANSFERENCIA PROGRAMA FOMENTO PRODUCTIVO MINERO", COD. BIP 40.008.604-0, POR UN MONTO DE M\$ 484.755, QUE CONSIDERA LA APROBACION INICIAL DE M\$ 278.960 Y EL AUMENTO DE RECURSOS DE M\$ 205.795. ASIMISMO SE ACEURDA AUTORIZAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LA CITADA INICIATIVA. ES IMPORTANTE CONSIGNAR QUE PARA EL AUMENTO APROBADO SE REQUERIRÁ UN PRESUPUESTO DE M\$ 72.541 PARA EL AÑO 2021 Y UN DIFERENCIAL DE M\$ 133.254 PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2022.
7. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL PROGRAMA DENOMINADO "TRANSFERENCIA PROGRAMA JOVENES EMPRENDEDORES DEL MAULE 2021/2022", COD. BIP 40026981, POR UN MONTO DE M\$ 947.100, PARA ETAPA DE EJECUCION.
8. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR MANDATO A LOS CONSEJEROS REGIONALES, PARA PARTICIPAR EN LAS DISTINTAS ACTIVIDADES A LAS QUE HAN SIDO INVITADOS, EN LA FECHA, LUGAR Y HORARIO QUE SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, O EN LOS QUE POR MOTIVOS DE FUERZA MAYOR, DEBAN MODIFICARSE.
9. POR 20 VOTOS A FAVOR Y DE CONFORMIDAD A LO DICTAMINADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, EL CONSEJO ACUERDA AUTORIZAR Y RATIFICAR COMETIDOS A LOS CONSEJEROS REGIONALES, QUE HAYAN PARTICIPADO EN LAS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
10. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA REMITIR UNA NOTA EN QUE SE HARÁ RECONOCIMIENTO POR LA LABOR REALIZADA EN LA CORPORACION REGIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO, EN SU CONDICIÓN DE GERENTE DE LA MISMA, A DON SEBASTIAN PINO.

El Presidente, agrega "Consejeros(as), estimado Intendente, funcionarios del Gobierno Regional, funcionarios del Consejo Regional del Maule; siendo las 17:58 horas y habiéndose cumplido con el total desarrollo de la Tabla programada damos por finalizada la Sesión N° 755 del Consejo Regional, agradeciendo vuestra asistencia y desean que estén todos muy bien y los que asistieron en forma presencial, que tengan un buen retorno a sus hogares".



POA/JPSG/pom/nbb.-

